

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL

REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	1	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		

1. OBJETIVO:

Identificar las actividades para el ingreso de información a la base de datos de las piezas arqueológicas pertenecientes al Patrimonio Arqueológico Nacional, realización del registro y otorgamiento de tenencia, en cumplimiento de su misión institucional

2. ALCANCE:

DESDE: Recibe solicitud de otorgamiento de tenencia respecto de un determinado bien arqueológico mueble

HASTA: Actualiza base de datos de tenedores, para seguimiento a las piezas

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 63, 72
- Ley General de Cultura 397 de 1997. Artículo 11, No. 4
- Ley 163 de 1959, artículo 29
- Decreto 264 de 1963, artículos 11 y 12
- Ley 397 de 1997, artículo 11
- Decreto 833 de 2002
- Ley 1185 de 2008
- Decreto 763 de 2009
- Resolución 2094 de 2001 del Ministerio de Cultura
- Resolución 026 de febrero de 2012
- Decreto 1080 de 2015
- Ley 1801 de 2016

4. DEFINICIONES:



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL

REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	2	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		

5. ACTIVIDADES:

Ítem	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	DOCUMENTO APOYO A LA ACTIVIDAD	ALMACENAMIENTO		UNIDAD DE CONSERVACION
					LUGAR	RESPONSABLE	
1	Recibir solicitud de otorgamiento de tenencia respecto de un determinado bien arqueológico mueble.	Profesional de Patrimonio	Formato autorización (Ft-1-Pr-PMPC-GAL-3).	Guía Formato 1 Ficha Única para Registro de Bienes Muebles Pertencientes al Patrimonio Arqueológico de la Nación	Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
2	Revisar y verificar el diligenciamiento de la solicitud. Cuando el formato no está correctamente diligenciado, se informa al remitente sin iniciar el trámite respectivo.	Profesional de Patrimonio	Comunicación solicitud información		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
3	Verificar en la base de datos la información consignada en el formato y registrar las piezas en la base de datos del laboratorio, asignándole número.	Profesional de Patrimonio	Registro de piezas		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
4	Evaluar las características científicas y las condiciones para el manejo de la pieza arqueológica y recomendar: a) Otorgar la tenencia de la pieza. Diligenciando en el Formato b) No otorgar la tenencia de la pieza: Cuando no se cumple con	Profesional de Patrimonio					



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL

REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	3	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		

	las condiciones mínimas requeridas de conservación almacenamiento, seguridad y divulgación.						
5	Enviar el certificado de tenencia para firma del Director del ICANH y para firma de solicitante de tenencia	Profesional de Patrimonio	<u>Certificado de Tenencia de Bienes Pertencientes al Patrimonio Arqueológico de la Nación</u>		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
6	Recibir certificado de tenencia firmado, Actualizar la información en la base de datos.	Profesional de Patrimonio	Registro de piezas		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
7	Recibe notificación del solicitante y archiva copia de la autorización de tenencia e inicia seguimiento a las piezas	Profesional de Patrimonio	Plan de seguimiento		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
8	Si pasados 6 meses de la comunicación, no se recibe la notificación por parte del solicitante, se entiende que no acepta las condiciones y se archiva la solicitud. Comunicar al solicitante las condiciones y fecha de entrega al ICANH de las piezas arqueológicas	Profesional de Patrimonio	Comunicación de solicitud de entrega de piezas		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias
9	Actualiza base de datos de tenedores, para seguimiento a las piezas y determina: a) Dar continuidad a la tenencia de piezas. b) Retirar la autorización.	Profesional de Patrimonio	Registro de piezas/ Plan de seguimiento		Laboratorio de Arqueología	Profesional de Patrimonio	Tenencias



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

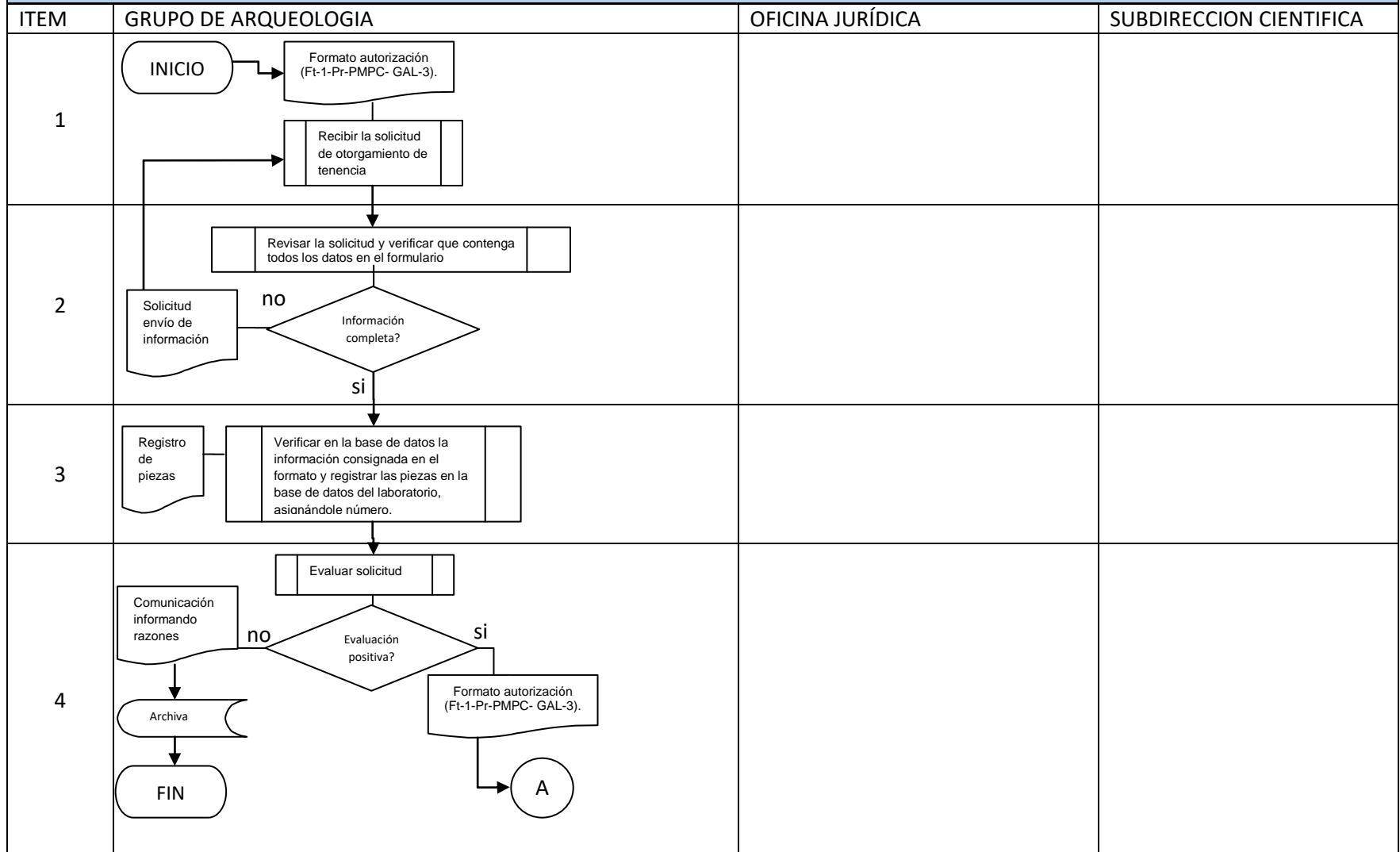
MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL



REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	4	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		

6. DIGRAMA DE FLUJO



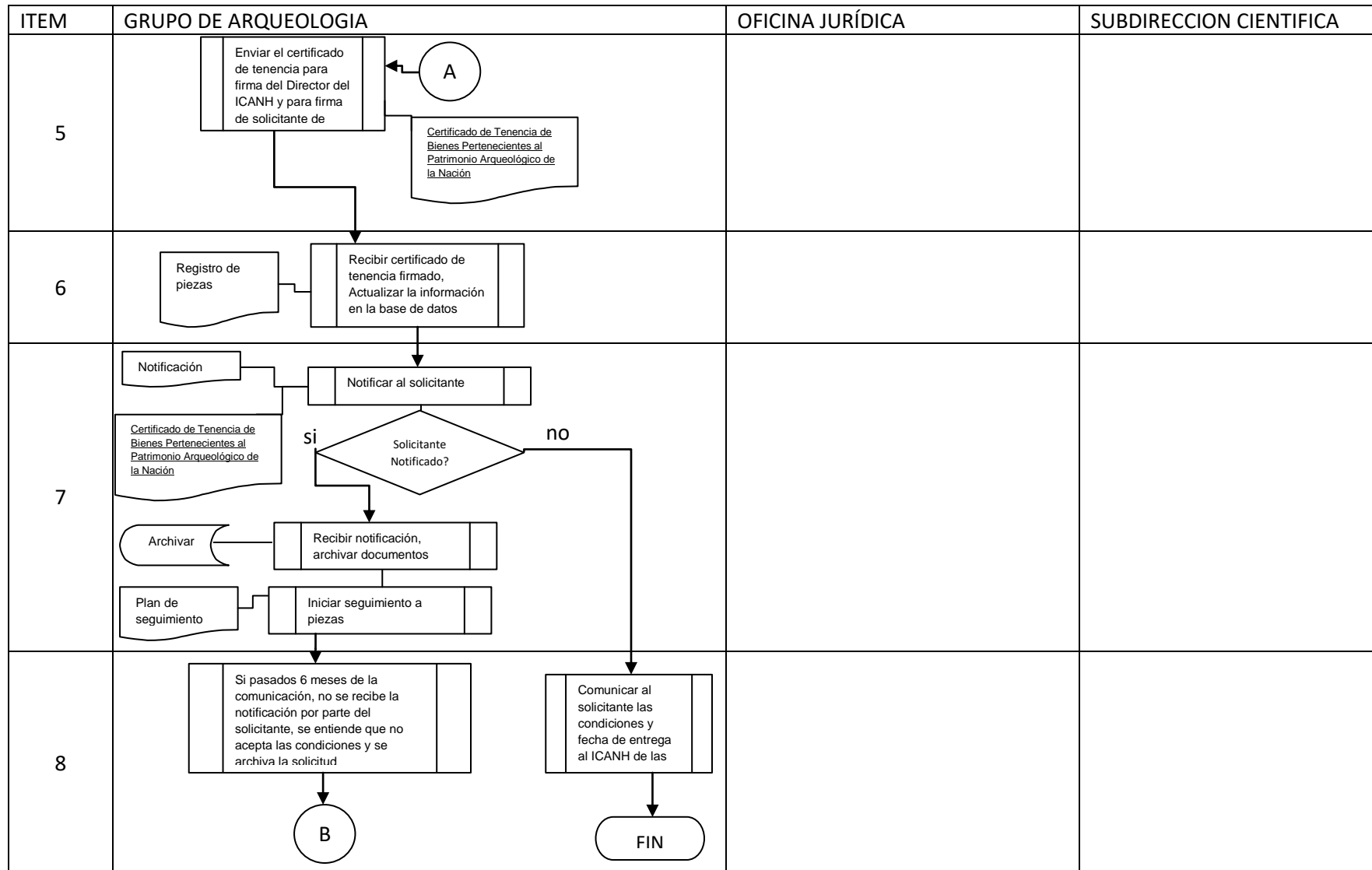
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL



REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	5	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MANEJO DE PATROMONIO CULTURAL



REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

Página	6	de	6
Versión	6		
Código	Pr-PMPC-GAL-3		
Fecha	01-11-2017		

ITEM	GRUPO DE ARQUEOLOGIA	OFICINA JURÍDICA	SUBDIRECCION CIENTIFICA
9	<pre> graph TD B((B)) --> A[Actualizar base de datos] A --> C[Continuidad a la tenencia de piezas.] C --> R[Retirar autorización] R --> FIN([FIN]) A --- RP[Registro de piezas] C --- PS[Plan de seguimiento] R --- PS </pre>		

